



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
'24

**Servicio Nacional para la Prevención y
Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**



INTRODUCCIÓN



Misión Institucional

Introducción

Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus **consecuencias sociales y sanitarias** en niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y colectivos de las diversidades sexo/genéricas, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de **acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad**, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las **particularidades del territorio**, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.



Funciones

Introducción

SENDA es un **servicio público descentralizado** con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N° 20.502. Es supervigilado por la Presidencia de la República a través del **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**.

Sus principales funciones son:

- Elaborar y ejecutar **políticas de prevención** del consumo de alcohol y otras drogas.
- Ejecución de **políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social** de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol



Estructura Orgánica

Organigrama



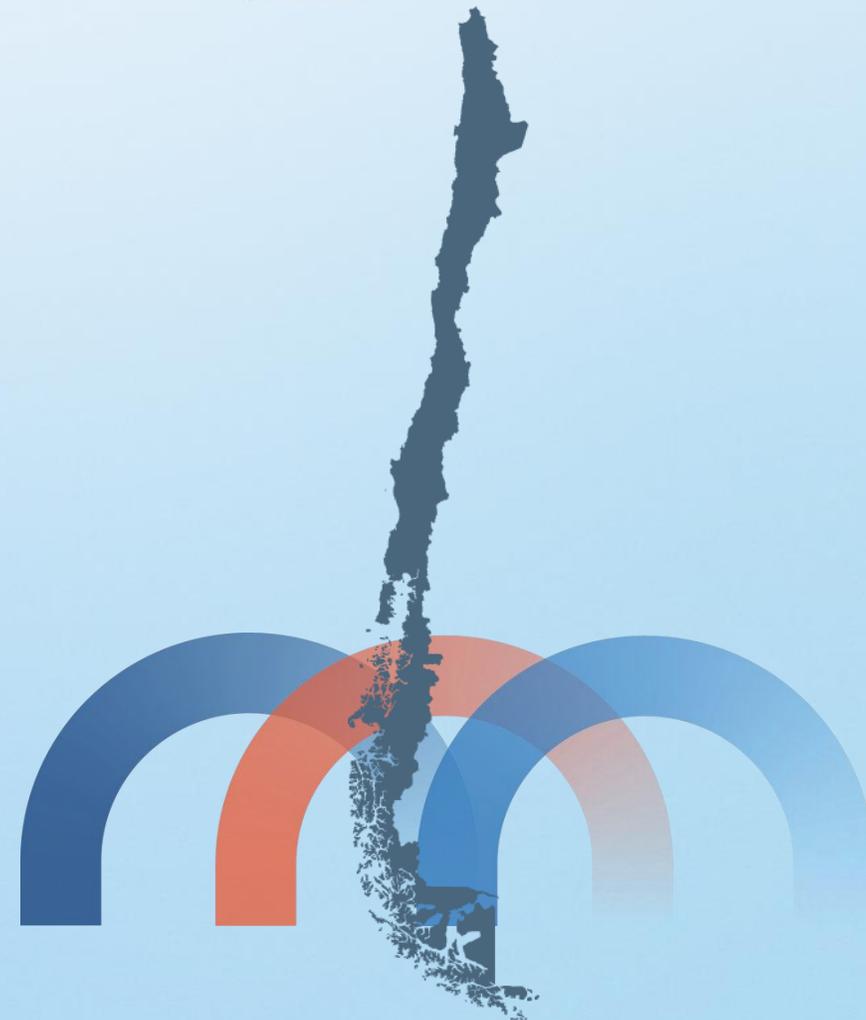
Estructura Orgánica

Introducción

SENDA es encabezado por la **Directora Nacional**, de quien dependen **4 Divisiones** y **1 Departamento**:

- División Programática.
- División Territorial
- División Jurídica
- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Estudios y Políticas Públicas.

Además, **SENDA cuenta con 16 Directores Regionales**.



Dotación

Introducción

La **dotación de SENDA** está integrada por **351 personas**, con las siguientes características:

- **60% de los cargos directivos** de planta son ocupados por mujeres (12 cargos).
- **64% de la dotación del estamento profesional** está compuesta por mujeres (174 personas).

En 2023, SENDA redujo en 18,7% el personal a honorarios respecto a 2022, siguiendo las orientaciones de la Contraloría General de la República.

En este aspecto, hay 65 personas en esta condición laboral en las Direcciones Regionales y en la Dirección Nacional.



Ejecución Presupuestaria

Introducción



SENDA administró un presupuesto de **MM\$93.207.306** en 2023.

La ejecución fue de **MM\$91.110.682**, lo que equivale al 97,8% del total autorizado.

El presupuesto correspondió al 3% de la Partida 05 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

97,8%
ejecución
presupuestaria

COMPROMISOS DE GÉNERO



Principales avances

Norma Chilena de Género 3262:

Se avanzó en la implementación de la **Norma Chilena 3262 (NCh 3262:2021)** para garantizar igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los y las trabajadoras del Servicio.

Se presentó la Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Formación:

- **Curso de Planificación Estratégica** con enfoque de género, que abordó los instrumentos para transversalizar este enfoque.
- **Curso avanzado de Diseño e Implementación** de programas con perspectiva de género.
- **Curso básico Género y Políticas Públicas en Drogas.** Se impartió en modalidad e-learning, y participaron 482 personas.



COMPROMISOS DE GÉNERO



Principales medidas y acciones estratégicas de género:

- **Orientación Sociolaboral:** 44% de las personas que participan en el componente de Orientación Sociolaboral (OSL) corresponde a mujeres y disidencias sexogenéricas, superando la meta de 40%.
- **Asesoría técnica en estrategias de intervención con enfoque de género:** 424 profesionales de programas de tratamiento y de SENDA participaron en plan de asesoría en estrategias e intervenciones con enfoque de género para el tratamiento de personas con consumos problemáticos.
- **Orientaciones técnicas para la implementación de intervenciones preventivas con perspectiva de género:** Se elaboró documento para orientar la implementación de intervenciones preventivas con perspectiva de género a través de talleres de desarrollo de competencias sociales y emocionales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



COMPROMISOS DE GÉNERO



Otras acciones con perspectiva de género

- **Categorías sexogenéricas en sistemas de registros:** Se elaboró un documento unifica las categorías sexogenéricas para implementarla en fuentes de registro e información de SENDA, con el propósito de facilitar el diagnóstico desde una perspectiva de género.
- **Manual para comunicadores para la reducción de estigmas, estereotipos y sesgos de género:** Se elaboró un manual que proporciona orientaciones para facilitar la comunicación de contenidos, promoviendo la eliminación del lenguaje estigmatizante y discriminatorio.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- **Diálogos Ciudadanos:** Como parte del proceso de construcción del Plan de Acción 2024-2030, SENDA realizó diálogos en todo el país, que contaron con la participación de más de 2.100 personas.
- **Consejos de la Sociedad Civil:** En 2023, SENDA inició el proceso de reconstitución de los Consejos de la Sociedad Civil a nivel regional. Para 2024, se espera que estén constituidos los COSOC de todas las regiones del país.



LOGROS 2023



Plan de Acción 2023-2024



En 2023, SENA impulsó la construcción del **Plan de Acción 2024-2030**, dando continuidad al trabajo de la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.

El objetivo del Plan de Acción es **reducir la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas** y, a la vez, **abordar las causas y las consecuencias sociales y sanitarias** del uso de sustancias en personas y comunidades.



Plan de Acción 2023-2024



En el marco del proceso de fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Drogas, se constituyó el **Comité Interministerial para la Prevención y Recuperación del Consumo de Drogas**, compuesto por:

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que lo preside.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SENA ejerce la Secretaría Ejecutiva de esta instancia.



Plan de Acción 2023-2024



Para elaborar el Plan de Acción 2024-2030, se llevaron a cabo encuentros participativos en distintos niveles

- **Diálogos Ciudadanos:** participaron cerca de 2.100 personas de las 16 regiones del país
- **Diálogos Intersectoriales:** se reunieron más de 90 profesionales de los ministerios integrantes del Comité Interministerial.
- **Diálogos de Funcionarios:** se congregó el personal de SENA a nivel central y regional.



SENDA Previene



SENDA Previene tiene como propósito que los **municipios mejoren su gestión local** en el abordaje del consumo de alcohol y otras drogas, mediante **la implementación de programas y acciones de prevención, tratamiento e integración social.**

La cobertura del **programa SENDA Previene** fue de **242 comunas**, que representan el 70% de los municipios del país y el 90% de la población.



SENDA Previene



En 2023, se **reformuló el programa SENDA Previene** incorporando a su labor la intervención en **481 unidades vecinales de 243 comunas**, lo que permitirá fortalecer a nivel comunal/barrial los factores protectores asociados al consumo de alcohol y otras drogas



Modelo de Gobernanza Local



En 2023, se diseñó el **Modelo de Gobernanza Local**, que implica la toma de decisiones compartidas entre el gobierno local, la ciudadanía y actores estratégicos del intersector en el territorio.

El modelo sitúa a los gobiernos locales con un marcado liderazgo, conduciendo estrategias y programas para la implementación de la política preventiva en la comuna, pertinentes y acordes a las características de cada territorio para el bienestar de las comunidades.



Prevención



ESPACIOS EDUCATIVOS

PREVENCIÓN UNIVERSAL



302.522 estudiantes fortalecieron sus competencias sociales a través del programa Continuo Preventivo.



1.315 establecimientos educacionales de 242 comunas desarrollaron **competencias preventivas**.



23.500 directivos, docentes y asistentes capacitados en temáticas de prevención.

PREVENCIÓN SELECTIVA/INDICADA



434 establecimientos educacionales desarrollaron un acompañamiento específico.



7.401 estudiantes con acompañamiento en de duplas planes de trabajo individual o grupales.

Prevención



ESPACIOS LABORALES

TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA



799 organizaciones laborales públicas y privadas fortalecieron sus **capacidades para abordar la prevención** del consumo de sustancias entre sus trabajadores y trabajadoras.

HABILIDADES PARENTALES



286 organizaciones laborales desarrollaron **talleres de fortalecimiento parental** con sus trabajadores y trabajadoras, diseñados específicamente para el ámbito laboral.



Prevención



ESPACIOS BARRIALES



217 barrios de 190 comunas de 16 regiones trabajaron la **Estrategia de Movilización Comunitaria**, con el objetivo de que las comunidades se impliquen, movilicen y articulen en torno a la prevención.



6.906 padres, madres y adultos cuidadores participaron en **talleres de involucramiento parental** para prevenir el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes de 9 y 14 años.



Intervenciones Breves



FONO DROGAS Y ALCOHOL 1412



El **Fono Drogas y Alcohol 1412** atendió **23.798 llamadas** para intervención en crisis, solicitudes de acceso a tratamiento, psicoeducación, entre otros.

El **54,8% (13.134)** de las intervenciones efectivas correspondió a **solicitudes de información**, mientras que **45,2% (8.294)** a **orientación por consumo de sustancias**, para sí mismo o un tercero.

TOLERANCIA CERO



El programa Tolerancia Cero realizó **151.279 controles preventivos** a conductores en **1.166 operativos**. Se detectaron **1.551 conductores con consumo de alcohol** y **1.079** con otras drogas.

En 2023, se implementó un **plan de controles aleatorios y sorpresivos en terminales de buses** interprovinciales, rurales e intercomunales, de locomoción colectiva mayor y menor tamaño, **con más de 3.462 conductores controlados con alcotest o narcotest**.

Tratamiento



COBERTURAS POR PROGRAMAS

SEDA atendió a **26.429 personas** en **540 centros de tratamiento** en convenio.

POBLACIÓN ADULTA

POBLACIÓN GENERAL

15.529 personas mayores de 18 años.

ESPECÍFICO DE MUJERES

2.513 mujeres mayores de 18 años.

SITUACIÓN DE CALLE

522 personas mayores de 18 años.

ADULTOS INFRACTORES DE LEY

843 personas mayores de 18 años.

LIBERTAD VIGILADA

385 personas mayores de 18 años.

INFANTO-ADOLESCENTE

2.109 niños, niñas y adolescentes.

POBLACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE

ADOLESCENTES POR LEY 20.084

4.528 niños, niñas y adolescentes.



OTROS AVANCES



Se incrementó en \$2.000 millones el presupuesto para completar el circuito de programas de tratamiento para niños, niñas y adolescentes por cada región.



Se abrieron **5 nuevos centros residenciales de tratamiento** para niños, niñas y adolescentes en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, O'Higgins, Los Ríos y los Lagos.



Se amplió en 250 cupos la oferta ambulatoria de programas de tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas dirigido a niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado, como parte de un trabajo con el Servicio Nacional de Protección Especializada para la Niñez y la Adolescencia (SPE).



Se realizaron capacitaciones a equipos que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes en tamizaje y referencia asistida, para mejorar la detección y derivación a la oferta de tratamiento de SENDA.

Integración Social



COBERTURAS



5.374 personas participantes en al menos uno de estos componentes: Viviendas de Apoyo la Integración Social (VAIS); talleres para la habilitación en competencias para la integración social; Orientación Sociolaboral (OSL); o vinculación con beneficios sociales.



El programa se amplió a las regiones de **Coquimbo, Maule y Araucanía** a través del componente de Orientación Sociolaboral. De esta forma, **ocho regiones del país** ya cuentan con este programa.

OTROS AVANCES



Comenzó el **piloto del programa de Recuperación Basado en Pares (PER)** en las regiones de Tarapacá, Metropolitana y Los Ríos. Se **certificaron 16 pares especialistas**, que en 2024 iniciarán el acompañamiento a personas en recuperación.



PRINCIPALES ACCIONES



Publicación de los resultados del **Décimo Quinto Estudio de Consumo de Drogas en Población General**.



Ejecución del trabajo en terreno del **Décimo Quinto Estudio de Consumo de Drogas en Población Escolar**.



Difusión de resultados del **Estudio Piloto de Consumo de Alcohol y Drogas en Consultantes de Servicios de Urgencia**.



Ejecución de **Estudio de Caracterización de la Población Consumidora de Drogas Sintéticas en la Región Metropolitana**.



Ejecución de Estudio de Evaluación de Resultados del Programa de Orientación Sociolaboral (OSL).



Estudio de Evaluación de implementación y resultados del programa de Parentalidad.



RECURSOS EDUCATIVOS

Se desarrollaron múltiples productos educativos, entre los que destacan.



- **35 cursos** de formación en línea.
- **43 recursos audiovisuales**, consistentes en infografías (22), videos (6) y boletines (15).

CAPACITACIONES



26.516 personas participaron en capacitaciones relacionadas con la temática de alcohol y otras drogas. De ellas, **25.589 (96,5%)** participaron en modalidad online y **927 (3,5%)** en actividades presenciales.



PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y UNIVERSIDADES



- **Armada:** 1.035 personas (instructores y alumnos escuelas matrices)
- **Ejército:** 3.456 personas (instructores y jóvenes en Servicio Militar)
- **Fuerza Aérea:** 462 (instructores y alumnos escuelas matrices)
- **Carabineros de Chile:** 460 carabineros
- **Consortio de Universidades del Estado de Chile (CUECH):** 1.375 alumnos de pregrado.

BIBLIODROGAS



- Colección de **5.073 textos asociados a la temática.**
- Convenios para la implementación de **37 Puntos Bibliodrogas.**
- **25.620 visitas al sitio web Bibliodrogas** y préstamos de **1.854 libros digitales.**

DESAFÍOS 2024



Principales desafíos



**Implementación
del Plan de
Acción 2024-
2030**



**Plan Integral
de Bienestar
de la Niñez**



**Fortalecer
programas de
de tratamiento**



**Ampliación de
Viviendas de
Apoyo a la
Integración
Social**



**Plan de
Trabajo sobre
Drogas
Sintéticas**

Desafíos 2024



PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2030

Se iniciará la implementación del **Plan de Acción 2024 – 2030** de la Estrategia Nacional de Drogas, para:

- **Abordar integralmente** el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas.
- **Ofrecer respuestas articuladas y complementarias** que comprometan el actuar de los distintos sectores con competencia en la materia.
- **Poner en el centro de las políticas públicas** el enfoque de derechos de humanos, la salud, la protección de los niños, niñas y adolescentes, y la equidad e igualdad.

El **Plan de Acción 2024-2030** busca contribuir no solo a la reducción de la prevalencia del consumo de drogas, sino que también abordar las causas y consecuencias sociales y sanitarias que los consumos tienen en personas y comunidades.



Desafíos 2024



PLAN INTEGRAL DE BIENESTAR DE LA NIÑEZ

En el marco del **Plan Integral de Bienestar de la Niñez**, se instalará un **dispositivo de prevención selectiva e indicada a nivel comunitario barrial** en distintas comunas del país, en coordinación con la Subsecretaría de la Niñez.

Este dispositivo se encontrará orientado a trabajar principalmente con niños, niñas y adolescentes en el espacio barrial, buscando fortalecer factores protectores en las comunidades y los propios niños, niñas y adolescentes, que permitan prevenir el uso de sustancias.



Desafíos 2024



FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

Para continuar con el fortalecimiento de los programas de recuperación para personas con consumo problemático de drogas, se abrirán centros de tratamiento ambulatorio y residencial para niños, niñas y adolescentes en las regiones de Tarapacá y Aysén.

Se espera que los centros comiencen a funcionar en el transcurso del 2024 y dispondrá de 16 cupos residenciales y 30 ambulatorios.

De esta forma, todas las regiones del país contarán con oferta especializada de tratamiento para esta población.



Desafíos 2024



AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Para apoyar de mejor manera al sostener los logros terapéuticos alcanzados por las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, se iniciará **la ejecución de las Viviendas para la Integración Social (VAIS)** en las regiones de Coquimbo, Maule y Araucanía, que en 2023 iniciaron el componente de Orientación Sociolaboral.

Con la apertura de VAIS en estas tres regiones, **la oferta de Integración Social ya está completa en 8 regiones del país.**



Desafíos 2024



PLAN DE TRABAJO SOBRE DROGAS SINTÉTICAS

En 2024, avanzaremos en el desarrollo de un **Plan de Trabajo sobre Drogas Sintéticas** que permita mejorar los sistemas de registro y las capacidades de las instituciones dedicadas a su control.

Además, se busca generar **acceso a información oportuna** sobre este tipo de sustancias, como parte de una **estrategia de gestión de riesgos sobre los efectos de las drogas sintéticas en la salud pública**.



